

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19694** *J.G.M CONSTRUCCIONES MEDICIONES Y EDIFICAC, S.L.*

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 133/08 Autos 322/08 a instancia de Fundación Laboral Construcción contra J.G.M Construcciones Mediciones y Edificac, SL en la que con fecha 1 de junio de 2009 se ha dictado auto de insolvencia por el que se declara a la entidad J.G.M Construcciones Mediciones y Edificac, SL en situación de insolvencia por el principal de 799,5 euros más 239,85 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de junio de 2009.- Secretario.

ID: A090043984-1